

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M² ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO, LEY - 20.671

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

V	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
472
FECHA
12/05/2015
ROL S.I.I
2942-35

VIS	TOS:							
		° Transitorio do la Ley 20	0.671					
	as atribuciones del Art. 1 a solicitud de Permiso y			anda Social suscrita no	r el propietario (	correspondiente		
		10995	de fecha	17/06/2014	r er propietario (	correspondiente		
	al expediente N°			1770072014				
C) L	os antecedentes exigidos	s en el articulo 1º de la L	ey N- 20.67 1.					
RE	SUELVO:							
	Otorgar Certificado de Re	gularización que otorga	simultánemente el	Permiso y la Recepció	n definitiva de	la Ampliación		
	a Vivienda Social con una		<b>23,37</b> m2					
	a el predio ubicado en call			ALES	SANDRIA			
Nº		Lote N°	Manzana	Sector VILLA	A ALAMEDA II			
		ANO	Zona		ZHR6			
de d	conformidad a planos esqu		es timbrados por est	a D.O.M. que forman p	arte del presen	te Certificado de		
Reg	ularización							
2	Individualización del Inter	esado						
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL del PRO		==			R.U.T.		
		MUÑOZ PER	EZ ALICIA					
REP	RESENTANTE LEGAL del PROF	IETARIO				R.U.T.		
NOT	A: En la aprobación de proy	ectos y recenciones que se	acogen al Art 1º de l	a Lev Nº 20 671 Tos funci	ionarios municina	les guedan excentos do lo		
	uesto en el Art. 22 de la LGL			a Ley 14 20.071, 103 fulle	orianos municipa	nes quedan excentos de lo		
-								
	Individualización del Arqu							
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL de le Er	mpresa del ARQUITECTO o PF	ROFESIONAL COMPETE	ENTE (si procede)		R.U.T.		
			<del>.</del>			*****		
NOM	BRE DEL ARQUITECTO O PRO	DFESIONAL COMPETENTE R	ESPONSABLE			R.U.T.		
L	A: Deberá concurrir este pro	nto con informa F						
	a de la D.O.M.	nesional en caso de amplia	ciones en 200 piso o	superiores, saivo que cue	nte con informe r	-avorable de inspección de		
		DECTING		01 101510 101611		T		
	NIVEL 1	DESTINO		CLASIFICACIÓN E4	M2	SUBTOTAL		
TOT	'AL REGULARIZADO EN ES			E4	23,37	1.928.002		
	AE REGOLARIZADO EN EG	TE GERTIFICADO			23,37	1.928.002		
TOT	AL CONSTRUIDO A LA FECHA				53,38	D.F.L. N° 2 SI		
EXE	NTO DERECHOS - LEY	N° 20.671						
TON	AS:							
1		os y recepciones que se acoge LGUC, sobre responsabilidad		de la Ley N° 20.671, los fund	cionarios municipal	es quedan exentos de lo		
2	No se efectuó visita a terreno							
2	No se electuo visita a terreno	1.						
3	Cualquier diferencia del prese	ente proyecto con la realidad,	provocará la anulación	del presente permiso.				
4	Construccion acogida al D.F.	L. N° 2.						
5	La presente aprobación considera una ampliación en primer piso de 23.37 m2, destino vivienda. Enterando un total construido de 53.38 m2 en un piso destino vivienda.							
6	CARPETA 665 AÑO 2014.							
				SOUS AND				
EMR			( all )	The state of the s				
	( )k	le	13			$\Omega$		
_	AROUNA CONTRERAS	TEAL	The same	erok F. il	01111			
C	AKULINA CUCINENTA		E DIRI	1/2/WU	iMN/	9		
	Arquitecto	1.0a.0S	The same of the sa	ARCELO BE	RNIER RICHTER			
0	#ECCION OF CO.		S. Salar	ARQU	JITECTO 🔪			